

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2023.

Presidente: Muy buenos días compañeras y compañeros Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Estudios Legislativos, de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos. Por lo que le voy a solicitar amablemente al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, me acompañe en la secretaría, y para dar inicio tenga a bien pasar lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones unidas.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

El de la voz, Diputado Isidro de Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, justifica.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, se integra.

Diputada Lidia Martínez López, justifica.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Sandra Luz García Guajardo, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

El de la voz, Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputada Nora Gómez González, se integra.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú, presente.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Diputada Lidia Martínez López, justifica.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, justifica.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, justifica.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, se integra.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **12** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión presidente.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a la reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **nueve horas con diecisiete minutos**, de este día **14 de abril del 2023**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto. Se integra la diputada Danya de la Comisión de Estudios Legislativos y somos ahora un total de **13** integrantes de las Comisiones Unidas.

Secretario: El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del orden del día; **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación de los siguientes asuntos: 1. Iniciativa de Decreto por el cual se adiciona el artículo 14 Bis de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas comisiones unidas, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano. Quien estén a favor.

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual pretende fortalecer los mecanismos de prevención de discriminación en todo organismo y oficina gubernamental, con el objeto de crear conciencia mediante la colocación en el exterior de dichos órganos, de una placa que contenga un mensaje a efecto de reducir los índices de discriminación que sufren distintos sectores de la sociedad. Expuesto lo anterior solicito a la secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo la indicación se consulta ¿si alguien desea ser uso de la voz? Diputado Marco, adelante.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias. La presente acción legislativa tiene por objeto que los poderes públicos del estado, los ayuntamientos, dependencias y entidades descentralizadas, así como organismos autónomos, manifiesten públicamente su compromiso con la eliminación de aquellos obstáculos que limiten e impidan el ejercicio de los derechos de la ciudadanía, mediante la colocación de una placa en el exterior del establecimiento. Estoy consciente que la discriminación es una práctica lamentablemente cotidiana, la cual consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido o de determinada persona o grupo. Misma que en algunas ocasiones nos cuesta trabajo percibir. Me queda claro que las acciones afirmativas en esta materia deben encaminarse a resolver de inmediato los históricos rezagos de algunos grupos en mayor situación de vulnerabilidad. Es decir, establecer todas aquellas medidas especiales para estos grupos con base a una valoración real de sus diferencias, a fin de conseguir la igualdad, por ello las acciones, la acción estima que debe ser atendido mediante la colocación de una placa de carácter legible, que contenga íntegramente el texto siguiente: En este lugar no discriminamos, en Tamaulipas se prohíbe negar, excluir o distinguir el acceso o prestación del servicio a cualquier persona o colectivo social por su origen étnico, nacional, raza, lengua, sexo, género, edad, discapacidad, condición jurídica, social o económica, identidad indígena, identidad de género, apariencia física, condiciones de salud, religión, formas de pensar, orientación o preferencia sexual, por tener tatuajes o cualquier otra razón, que tenga como propósito impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos. Sin embargo estimo que lo anterior no abona a que el personal de su interior se conduzca con respeto y no se vulneren o violenten los derechos humanos de las y los usuarios que acuden a dichos inmuebles, no obstante considero que lo anterior ya se encuentra atendido mediante las acciones realizadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, toda vez que la misma tiene la potestad de otorgar un reconocimiento a todas aquellas instituciones públicas o privadas, así como a las particulares que se distinguen por llevar a cabo programas y medidas para prevenir la discriminación en sus prácticas, instrumentando organ... instrumentos organizativos y presupuestos, dicha distinción será otorgada a petición de parte de la organización o la institución interesada, siendo este de carácter honorífico y teniendo una vigencia de un año. Como se puede observar, el objeto global de la presente acción legislativa ya se encuentra establecido en el ordenamiento legal que se pretende deformar, toda vez que dicho reconocimiento expedido mediante la valoración de la propia comisión de Derechos Humanos, sí acredita que dicho inmueble se lleven actividades acciones y programas para prevenir acciones discriminatorias. Por este motivo tengo a bien solicitar su voto en el sentido procedente, en aras de declarar este asunto que nos ocupa improcedente, es cuanto Diputado Secretario. Es improcedente el guion estaba como, es que aquí en la guía me pusieron en sentido procedente en aras de declararlo improcedente, yo hubiera puesto su voto a favor de declararlo improcedente. A favor de declararlo improcedente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Muy buenos días a todas a todos, yo creo que este tema es algo que tenemos que analizar un poquito más a fondo, hemos observado como a lo largo del tiempo en distintas dependencias Estatales, Municipales, Federales, hay una gran cantidad de discriminación en contra de las personas que van a hacer algún trámite, y lamentablemente la gente es la que al final de cuentas sufre, yo sé que probablemente con poner un letrero no pueda cambiar de manera rápida o radical la situación, pero si llegáramos a poner un ejemplo de cuando se ponen los letreros de no tirar basura en los parques, que si ayudan, y cuando se ponen los letreros a las playas de no contaminar y si ayudan, pues yo creo que un letrero que veas diario que diga no discriminamos en este lugar aceptamos a todas las personas por igual, atendemos a todos de la misma manera, yo creo que si un letrero existiera en cada una de las dependencias generaría consciencia día con día y nos ayudaría a que de manera paulatina, porque no podemos decir que de manera inmediata, pero de manera paulatina las mismas personas que trabajan ahí, los mismos ciudadanos que van hacer sus trámites y demás vayan teniendo una concientización que les ayude a cada vez evitar el tema de la discriminación, yo creo que las dependencias de derechos humanos no se dan abasto con este tipo de situaciones, es algo que sucede en el día a día, incluso yo creo que a muchos de nosotros antes de ser servidores públicos nos ha tocado, nos ha tocado verlo, nos ha tocado vivirlo y considero que deberíamos de volver a valorar, antes de votar en contra de este tema el poderlo hacer y creo que se pudiera poner también que fuera opcional por parte de las dependencias, aquí en el Congreso a mi si me gustaría que existiera un letrero que diga no discriminamos y que todo el mundo pueda entrar y muy parecido a lo que en su momento ponían las y los Diputados de MORENA, en donde decían que esta era la casa del pueblo, pues yo creo que tiene mucho que ver con esto, porque si llegara a ser la casa del pueblo, pues significa que no discriminamos a nadie y por supuesto que valdría la pena que pudiéramos tener un letrero en donde la gente sepa que aquí puede entrar sin ningún problema, así tenga dinero o no tenga dinero, tenga algún tipo de discapacidad o no la tenga, sea de otro Estado, sea de un poblado o no, creo que es un tema que considero que se tiene que revalorar y bueno pues a ver cuál es la opinión de todas y todos ustedes, muchas gracias.

Presidente: Voy a solicitar, se declara un receso de tres minutos para analizar las propuestas hechas por su servidor y por el Diputado Marón, gracias.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la presente sesión.

Presidente: Veo muy importante que estamos de acuerdo en que todas las acciones que se realicen por parte de estas comisiones y de este Congreso, sean en el sentido de eliminar la discriminación. Creo que en los dos enfoques que se plantearon son adecuados, platicando aquí vemos que tendríamos que fortalecer las acciones que se realicen. Si bien es cierto que ya está legislado y ya hay una parte que la comisión de derechos humanos, también consideramos que los argumentos que presentaba el Diputado Mon, tienen bastante coherencia, lo que nosotros plantearíamos es someter las dos propuestas a votación y posteriormente y solicitar que se realice una iniciativa firmada por las 3 comisiones o por la Comisión de Derechos Humanos, para fortalecer este punto, exhortar a que las instituciones privadas y públicas se sometan a la evaluación que realiza la Comisión de Derechos Humanos, para evaluar si realmente están cumpliendo con no discriminar, que ese es el fondo de todo esto. Entonces pues yo propondría que en ese sentido trabajáramos y pues votáramos las dos propuestas que en este momento se hicieron.

Presidente: Así que, quienes estén a favor de la propuesta hecha por su servidor, favor de manifestarlo de la forma.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. ¿Pero la propuesta esta última? ¿ésta que acabas de comentar?

Presidente: Votar el tema de la improcedencia, la improcedencia y solicitar que se rehaga, que se haga una iniciativa, inclusive pues ya en el pleno podríamos este, votarla con dispensa verdad, solicitar que las fuerzas políticas si así lo acuerdan, para que se haga el exhorto y que no nada más sea el tema de la placa, que es muy importante, pero que si sean sometidas las instituciones a la evaluación, si tienen protocolos, que se haga el exhorto y que no nada más sea el tema de la placa que es importante, pero que si sean sometidas las instituciones a la evaluación si tiene protocolos, si tienen manuales para eliminar la discriminación, que no nada más sea un tema de un tema, de un emblema que por obligación tuvieran que poner ahí, porque creemos que quienes hemos sufrido de discriminación este, ver un anuncio ahí y luego que la tención no sea la que el anuncio dice es, es nos estaríamos quedando cortos en la acción, estoy de acuerdo con que es importante decir lo que estamos haciendo, pero también es importante que en él... en la operación el día a día que realmente suceda. Compañeros, entonces votaríamos las dos propuestas, quien estén a favor de la propuesta hecha por un servidor declararla improcedente, quienes estén por la iniciativa, gracias. Quien esté en contra, quienes se abstengan de votar. okey.

Presidente: En este sentido fue **aprobada** la propuesta con **10** votos a **favor**, **4** en contra, en este sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que se

realice el proyecto de dictamen, con las consideraciones expuestas. ¿Se tiene que someter a votación también la del Diputado?

Presidente: Eh se somete a votación la propuesta del Diputado Mon Marón, ¿Quién estén a favor?

Diputado Edmundo José Marón Manzur: Pero, bueno ok.

Presidente: Pues, protocolo.

Diputado Edmundo José Marón Manzur: ¿Por qué mejor no proponemos en de una vez y dejamos como compromiso lo que comentas y lo votamos?

Secretario: Si, si gustas presidente, deme la palabra.

Presidente: Adelante, por favor.

Secretario: Este, bueno la propuesta es la siguiente: emitir por parte de estas comisiones Unidas un Punto de Acuerdo una Iniciativa con Punto de Acuerdo donde se exhorte a las instituciones públicas y privadas para que vigilen el debido cumplimiento de la Ley para Prevenir y Erradicar la discriminación en el Estado de Tamaulipas, eh principalmente en, establecer programas y medidas para prevenir la discriminación; 2. Se sometan vía invitación al trámite ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para que les otorguen un reconocimiento a esas instituciones, así como a los particulares que se distingan por implementar estos programas y medidas para prevenir la discriminación en Tamaulipas, y se instruye al Instituto de Investigaciones Parlamentarias para que nos apoye a estas comisiones unidas en formular o realizar la iniciativa, que puede presentarse por los presidentes o todos los integrantes de estas comisiones ante el Pleno Legislativo, para cumplir con el fondo del asunto que estamos analizando.

Presidente: ¿Quienes estén a favor de la propuesta que hace el Diputado Isidro? El Diputado Isidro y el Diputado Mon Marón.

Presidente: Ha sido **aprobada** por **unanimidad**, por lo tanto se solicita a la Unidad de Servicios Parlamentarios realice lo conducente.

Presidente: Procedemos a desahogar el punto de **asuntos de carácter general** por lo que pregunto ¿si alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y mis compañeros Diputados a estas comisiones unidas y me permito dar por **concluida** la misma, tomándose por validos los acuerdos, siendo las **nueve horas** con **treinta y ocho minutos** del día **14 de abril** del presenta año, gracias compañeros.